

Claudia Figari

“El campo científico en jaque: el gobierno del estándar en el trabajo científico”.

Contextualización: la hegemonía de la “rendición de cuentas”

La hegemonía neoliberal se ha visto re-legitimada a partir del consenso global que impulsaron los organismos internacionales a fines de milenio. La agenda incluyó el fortalecimiento de parámetros normalizadores y diferenciadores en diferentes áreas de despliegue de la vida. El campo científico no es ajeno al imperio del estándar que se instala junto a los rankings de universidades realizados sobre la base de indicadores producidos por las corporaciones. El denominado Pacto Global¹ ha definido una serie de recomendaciones hacia las empresas a los efectos de aportar un “rostro más humano” al capitalismo para su perpetuación. En ese contexto, las lógicas manageriales, ya afincadas en las corporaciones en las últimas décadas, encuentran una base política-conceptual para consolidarse y legitimarse en el suelo de las fábricas pero también en articulación con la sociedad civil y política (Figari, 2015). El principio regulador de la mejora continua (y de las certificaciones de la calidad) no se ha ceñido al terreno de la empresa, sino que se ha extendido a las instituciones educativas y científicas. Su lenguaje ha sido también fortalecido a partir de la vieja noción agiornada de responsabilidad social empresarial –RSE-, es decir, aquélla que promulga en sus fundamentos, bases para velar por el “bien común, la paz social, el beneficio de todos y el voluntarismo corporativo”, en pos de la eficiencia, la productividad y la acumulación capitalista (Giniger, 2014; Figari, Giniger, 2015). Esa noción junto a la de mejora continua opera también como patrón de medida

1.- El denominado Pacto global, impulsado desde Naciones Unidas, ha sido refrendado por los diferentes estados miembro hacia finales del milenio. Se trata de un mega consenso global, en el cual el principio de la mejora continua, de la responsabilidad social empresarial y del accountability se matizan. De aquí se desprenden los procesos de normalización, certificaciones y ranqueos exigidos. La implementación de los mandatos globales no queda circunscripta al contexto de las corporaciones, se extiende a instituciones educativas en general, científicas, sociales, gubernamentales.

de los ajustes a las reglas de juego imperantes en el orden capitalista global. Así, la acumulación se apoya en nuevos consensos proveyendo herramientas para la legitimación social. Es en ese marco que la lógica de la rendición de cuentas –Accountability- coloniza a todos desde múltiples instituciones, estableciendo lo que Apple ha denominado una “cultura auditada” (2005). Así, las normalizaciones, las evaluaciones, los rankings y las certificaciones, gobiernan en los espacios académicos. La producción científica y el trabajo científico desplegado en organismos de ciencia y técnica, como el CONICET y en Universidades se encuentra jaqueado, desmadrado y vaciado de sentido en un escenario que renueva en forma permanente rendir cuentas a tiempo real de lo que se hace para ser evaluado y luego ranking. Sujetos e instituciones evaluados, en un circuito que ata las prescripciones locales para obtener financiamiento con los parámetros internacionales derivados del orden global.

En ese marco, las normalizaciones que se traducen en certificaciones y rankings demandan la puesta en acto de una compleja trama en la que intervienen organismos internacionales, agencias gubernamentales, regionales y locales, así como organizaciones de la sociedad civil. En su implementación, los mandatos globales atraviesan las lógicas institucionales en el sistema científico.

En el campo educacional estos debates ya asumen una vieja data, si bien los mismos se han recrudecido a partir de la importancia asignada a la fijación de estándares internacionales, cuya expresión se consolida con la hegemonía neoliberal/toyotista. En la actividad científica cobran expresión los foros de debate acerca de cómo afecta al proceso investigativo la continua “rendición de cuenta” y la medición constante de la productividad de los científicos y de los docentes-investigadores asociada a las publicaciones indexadas. Esta cuestión abre polémicas en torno a la calidad de los procesos investigativos y a la necesidad de considerar los tiempos que conllevan. Pero también, interpela al propio trabajo científico que se despliega en las instituciones y al paradigma de

evaluación al que se encuentra sometido. Esta cuestión no es menor ya que instala en la cultura de la evaluación los parámetros del accountability, para sobrevivir y “hacer carrera” en las organizaciones científicas.

En este artículo proponemos problematizar el paradigma naturalizado de la “rendición de cuentas” y su incidencia en el trabajo científico, así aportamos algunos elementos para componer un breve diagnóstico de lo que acontece en este campo². Por otra parte, consideramos oportuno puntualizar algunas propuestas que requieren de la acción de resistencia organizada. Esta tal vez es la apuesta más arriesgada en un contexto donde las individualidades y la meritocracia priman.

2. Diagnósticos. Políticas científicas y la normalización evaluadora en el trabajo de los investigadores/as

El campo científico está matrizado sobre la base a la evaluación, y su debate se encuentra, desde nuestra perspectiva, vinculado a las definiciones de política científica.

Distinguiremos tres dimensiones a considerar a. epistemológica-política, b. política-institucional, c. política la laboral. Estas dimensiones se encuentran articuladas orgánicamente, como analizamos a continuación.

2.- Los científicos se desempeñan en unidades ejecutoras que dependen directamente del CONICET, en unidades de co-dependencia -cada vez más extendidas-, y en las Universidades. Muchos investigadores/as que integran la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico -CIC- del CONICET se desempeñan en las Universidades. También, otros investigadores que no necesariamente pertenecen a la CIC se desempeñan en calidad de docentes-investigadores. Existen aspectos diferenciados entre el acceso y desarrollo de las carreras en la CIC respecto a lo que acontece en las Universidades para los docentes y docentes-investigadores, a partir de los concursos docentes o bien en el marco de la carrera docente. Más allá de las especificidades, el paradigma de la “rendición de cuentas” atraviesa a todas las instituciones. En las Universidades las acreditaciones de carreras de grado y de postgrado, las categorizaciones docentes, la disputa por el financiamiento para la investigación y los rankings entre universidades se constituyen en tendencias predominantes. En este artículo nos referimos en especial a los parámetros de evaluación imperantes en el trabajo científico y a los debates que se desarrollan en el marco del sistema de ciencia y técnica, cuestión que ha incluido foros de discusión en diversas Universidades y en diferentes países.

La primera supone un esfuerzo por reconocer los paradigmas imperantes en las modalidades, alcances, criterios y usos de la evaluación. Al respecto, se trata de visibilizar aspectos que no se debaten, ni explicitan (Celman, 2013). Detrás, se encuentran las lógicas más agregadas de la “rendición de cuentas” y de una tecnocracia con potencialidad para regular el acceso a los empleos en el sistema científico. Es decir, determinado paradigma reviste también efectos fundamentales en la valorización del trabajo científico, por ejemplo, en la obtención de una beca, en el acceso a la CIC, en CONICET, en la asignación de categorizaciones en las Universidades, en el financiamiento de proyectos, en los concursos docentes, en las carreras docentes y en las promociones en el sistema científico dependiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación productiva.

La “rendición de cuentas” supone mucho más que dar cuenta del propio trabajo, es subordinarse a determinados criterios internacionalizados donde el parámetro de los resultados obtenidos y de las publicaciones en determinados circuitos (Beigel, Salatino, 2015) prometen el “éxito”. El imperio del paper reviste aspectos que poco tendrán que ver con una evaluación procesual que tome en cuenta las trayectorias formativas y de producción de los investigadores y docentes.

La segunda dimensión implica reflexionar sobre el papel de las Ciencias Sociales y Humanidades (CSyH) en el concierto de las grandes áreas de conocimiento y su valorización según las especificidades que involucran³ (CIECECSH-, Criterios de evaluación de la producción científica de las Humanidades y Ciencias Sociales, Documento, 2014). En gran medida, la hegemonía de las Ciencias naturales y Exactas ha fijado un rumbo en términos de aplicar criterios similares en las Ciencias Sociales y Humanidades. Allí, las publicaciones en inglés y la medición del impacto

3.- Aún reconociendo el crecimiento de becarios e investigadores en los últimos años en el marco del CONICET, es aún una asignatura pendiente su valorización en términos de las contribuciones en la producción científica. Esto se ve reflejado en líneas de financiamiento que no alcanzan a estas Ciencias.

cobran especial relevancia.

La tercera de las dimensiones pone en foco el trabajo científico, aquel que en definitiva termina siendo subalternizado, invisibilizado frente al productivismo resultadista. Al respecto, la voz de muchos investigadores se ha levantado no sólo con una repercusión local o regional, más bien constituye un planteo cada vez más generalizado en diferentes países. En este sentido transcribimos a continuación lo postulado un investigador de la Universidad de Nice, Francia apelando a un movimiento “en pos de una ciencia lenta”:

“investigar, reflexionar, leer, enseñar requieren tiempo. Este tiempo ya no lo tenemos, o cada vez menos. Nuestras instituciones, y más allá, la presión societal, promueven una cultura de la inmediatez, de la urgencia, del tiempo real, del justo a tiempo, de los proyectos que se suceden a un ritmo cada vez más rápido. Todo esto se hace no solo a expensas de nuestras vidas-todo colega que no está agotado, estresado, sobrecomprometido hoy queda como original, abúlico o perezoso-, sino también en detrimento de la ciencia. La fast Science, como el fast food, privilegia la cantidad sobre la calidad” (Candau, J., julio 2011, traducción Irene Brousse, 2015)

Las condiciones de trabajo de los científicos y docentes-investigadores en general están atravesadas por el resultado más que por el proceso, por la escritura, “a como de”, más que por el movimiento creador, reflexivo y crítico que demanda la producción de conocimiento, y el trabajo comprometido en terreno, por la resolución de procedimientos burocráticos más que por el debate en términos de la dirección de las políticas científicas. La hegemonía de la mejora continua traducida como medida en la cantidad de publicaciones indexadas para evaluar a los investigadores, poco tiene que ver con un trabajo científico que forme investigadores sobre la base de una labor colectiva, cuando justamente aquello que impera es la lógica individualista y competitiva

de la meritocracia premiada a partir de estándares muy poco claros en términos a cómo son construidos.

En relación a lo anterior María Teresa Sirvent ha postulado en una conferencia la paradójica situación creada en la que los parámetros aplicados a la evaluación de los investigadores constituyen una realidad anticientífica, ya que:

” no facilitan la generación de condiciones objetivas necesarias para la formación en el oficio de investigador y para el crecimiento de nuestros investigadores jóvenes en el alma y el corazón de la ciencia: la creatividad, la libertad, la autonomía y el pensamiento reflexivo y crítico” (Sirvent, 2012)

La sobrecarga de trabajo en la tarea científica y docente se encuentra también asociada a una maquinaria que constituye una suerte de cultura de la evaluación, en muchos casos introyectada a partir de experiencias ligadas al oficio (y a los propios parámetros que pesan sobre todos), y que poco suponen reflexividad sobre lo que involucra la tarea por ejemplo de evaluar o gestionar.

En la evaluación, muchos indicadores se aplican en forma naturalizada, sin el debido debate respecto a cómo fueron confeccionados (Gingras, 2008), y en esa construcción a quiénes benefician.

En el marco de la ciencia “fast food”, la Cienciometría viene a solucionar un problema: la diversa y abultada exigencia de evaluaciones de todo tipo no puede llevar mucho tiempo, es más, el circuito evaluativo para que sea eficiente se atenderá a cierto plazo. Esta situación se consolida en un sistema estructurado sobre la base de la evaluación. Así, la evaluación por pares y el trabajo realizado por investigadores en las comisiones evaluadoras se realiza en un contexto precario para los evaluados y los evaluadores. Es decir, la cultura de la inmediatez, de la urgencia, implica

atenerse, casi en forma excluyente, a la cantidad de publicaciones indexadas, en definitiva, a aquello que indica la bibliometría: ¿cuáles son las publicaciones que cuentan y cuáles no? Es más, éste se constituye en el criterio cuasi excluyente para evaluar el trabajo científico.

En este contexto, y como postula María Teresa Sirvent la víctima también se convierte en victimario, el sistema se encuentra matizado por la evaluación y nadie escapa a sus parámetros cada vez más estrechos y ocultos en su elaboración:

“Enfrentamos una política científica con rasgos cada vez más perversos en sus límites de edad, y en el carácter de las evaluaciones donde prima criterios de cantidad más que de calidad de nuestra producción científica entre otros parámetros de exclusión”
(Sirvent, 2012)

El paradigma pregnante de la “rendición de cuentas” en el capitalismo global alcanza plenamente al sistema científico, expresa la hegemonía del norte, especialmente con sede en EEUU que define la zona de excelencia y de las grandes corporaciones editoriales que se encuentran estrechamente vinculadas con las definiciones de las medidas de las publicaciones que se encuentran en el “circuito de excelencia”. El esfuerzo por generar un acceso abierto establece cierto límite al avance de estas corporaciones, si bien siguen teniendo un papel fundamental en el núcleo duro del sistema de publicaciones. En un artículo publicado recientemente por Beigel y Salatino se refieren a esta cuestión:

“Detrás de los sistemas de indexación y buscadores especializados en Internet, subyacen poderosas editoriales y empresas que construyeron el factor de impacto y los rankings, jerarquizando un prestigio académico “internacional” que fue construido a imagen y semejanza de un modelo concreto de ciencia y de científico (estadounidense). Pero, paralelamente, existe un dinámico y

creciente movimiento de acceso abierto, que pretende disputar las lógicas de mercado que se consolidaron durante la segunda mitad del siglo XX y se propone alterar esa estructura del poder científico (Guédon, 2011)” (Beigel; Salatino, 2015, p. 12)

En el contexto actual, la situación que venimos describiendo se encuentra agravada a partir de la resolución 2249 de junio de 2014 del Directorio del CONICET, que establece tres grupos de publicaciones indexadas, que expresan una valorización diferencial en el contexto bibliométrico (marco en el cual tampoco se explica cómo se confeccionó). Además, y lo especialmente preocupante es que este instrumento, derivado de la cienciometría, es empleado de hecho para evaluar a los investigadores.

En consecuencia, señalamos a continuación algunos aspectos nodales del paradigma hegemónico de la rendición de cuentas en el campo científico:

- El paradigma de la “rendición de cuentas” es resultadista/productivista/eficientista, y se aplica en forma cada vez más extendida a la evaluación de los investigadores
- Los criterios de evaluación están invisibilizados, no se conocen con antelación a las postulaciones
- Los criterios están sesgados: la valorización del trabajo científico se realiza a partir de la cantidad de publicaciones indexadas. La cienciometría, define, de alguna forma, los parámetros de evaluación del trabajo científico
- Los instrumentos que se definen para evaluar inducen el sesgo de una evaluación asociada a medir cantidad de publicaciones indexadas.
- La discriminación por edad para la obtención de becas, en el ingreso a la CIC.
- Se constata una gran debilidad en la valorización de las trayectorias de los investigadores para las promociones, teniendo en cuenta su integralidad, y las diferentes áreas de desempeño

3. Una agenda abierta: hacia una resistencia organizada:

A partir del contexto presentado en las secciones anteriores, un grupo de investigadores de diferentes instituciones comenzamos a organizarnos a los efectos de avanzar en la democratización del sistema científico y, en ese marco, la valorización de las Humanidades y Ciencias Sociales. Así, se realizó un arduo trabajo a los efectos de generar propuestas de criterios de evaluación que atendieran a la especificidad de las CSyH, a la valorización del trabajo científico (y de la trayectoria) en forma integral, al proceso que conlleva la labor científica y a la diversidad de facetas que asume. En definitiva, las recomendaciones formuladas discuten con el paradigma eficientista/resultadista imperante y, en este sentido, con la aplicación de la bibliometría en la evaluación de los investigadores. La CIECECSH⁴ elaboró en el año 2013 el documento: “Criterios de evaluación de la producción científica de las Humanidades y Ciencias Sociales” que fue presentado en diversos foros. A finales de ese mismo año se organizaron las Jornadas: “Discusión sobre sistemas y proceso de evaluación”, a los efectos de generar un espacio de discusión sobre la temática de la evaluación científica. Este encuentro permitió ajustar el documento e incorporar aspectos que surgieron del debate, lo que aportó una 2da versión del texto original⁵. Cabe destacar que se avanzó en el último año en la especificación de los diferentes criterios. Estos aportes requieren en esta etapa de trabajo multiplicar los foros de discusión y avanzar en un movimiento que resista el paradigma resultadista y productivista del accountability en el trabajo científico.

La labor emprendida no se ciñe al terreno local y regional sino que se extiende en el orden global. Bregar por la “ciencia lenta” implica revisar aquello que se encuentra naturalizado, someterlo a la crítica para transformarlo. Sin lugar a dudas se requiere de un trabajo sostenido y mancomunado, alimentar redes entre instituciones académicas /

4.- La comisión permanente está conformada por: Antonio Castorina; Amalia Eguía; Claudia Figari, Rosana Guber; Celia Rosemberg, María Teresa Sirvent; Irene Vasilachis.

5.- Se trata de la versión que citamos.

científicas y propiciar una resistencia organizada que avanza, de a poco, en un terreno colonizado por la “rendición de cuentas”.

Algunas cuestiones que proponemos se sintetizan a continuación:

Debatir los paradigmas subyacentes en las modalidades de evaluación aplicadas al trabajo científico y generar propuestas que estén orientadas a:

- Desnaturalizar y someter a la crítica los indicadores que definen los ranqueos de Universidades, Instituciones científicas
- Evaluar el trabajo científico en sus diferentes facetas, es decir en forma integral. Valorizar las trayectorias de los investigadores
- Valorizar la calidad por sobre la cantidad, el proceso investigativo tanto como los resultados obtenidos y publicados
- Criterios de evaluación públicos y conocidos con antelación a las convocatorias
- Revisar de la aplicación de la resolución 2249 de junio de 2014 del Directorio del CONICET como patrón de medida de las evaluaciones de los investigadores y becarios. Se aplican criterios bibliométricos a la evaluación del trabajo científico.
- En las Universidades aplicación plena del Convenio colectivo de trabajo, y en los organismos dependientes de Ciencia y Técnica avanzar en la elaboración de un convenio colectivo de trabajo.
- Atender a las condiciones de trabajo, contractuales y salariales de los científicos y docentes-investigadores
- Más presupuesto para Ciencia y Técnica y Educación y una distribución equitativa entre diferentes áreas de conocimiento

4. A modo de cierre:

El paradigma subyacente en la evaluación científica se encuentra naturalizado, se trata de echar luz sobre la hegemonía de los parámetros globales que tienden a normalizar, diferenciando, a partir de mediciones siempre constantes que certifican y producir rankings. En este movimiento, en la actual fase del desarrollo capitalista, las corporaciones cobran protagonismo. Han intervenido directamente en la formulación de indicadores que se desconocen, pero se aplican irreflexivamente.

La cienciometría avanza y aplica criterios bibliométricos para evaluar el trabajo de los investigadores. En este aspecto el imperio de la tecnocracia evaluativa se impone, y se extiende afectando directamente las condiciones de trabajo. Pero también incide en propiciar una “cultura de la evaluación”, en la cual los investigadores y docentes están comprometidos. El trabajo investigativo exige tiempo, valorizar el proceso y la calidad de lo producido por sobre la cantidad. Esta cuestión aún dista de reconocerse en las evaluaciones que a tiempo real se efectúan en el sistema científico. Mientras tanto, lo que queda es avanzar en un accionar de resistencia colectiva que aporte para una transformación integral.

La resistencia internacionalizada, es posible, el paradigma de la rendición de cuentas se discute en diferentes regiones y países, ya que definen exclusiones y permanencias.

5. Referencias bibliográficas:

Apple, M. (2005), “Education, Markets and an audit culture”. *Critical Quaterly*, v. 47, n. 1-2, p. 11-29.

Beigel, F.; Salatino, M. (2015), “Circuitos segmentados de consagración académica: las revistas de Ciencias Sociales y Humanas en la Argentina,

Información, cultura y sociedad, núm 32, pp: 11-35

Candau, J., Para un movimiento Slow Science, publicado en: <http://slow-science.org/>, en el mes de julio 2011, traducción Irene Brousse, 2015

Celman, S (2013), Conferencia dictada en Jornada: “Discusión sobre sistemas y proceso de evaluación”, organizada por la Comisión Interinstitucional de elaboración de criterios de evaluación para las Humanidades y las Ciencias Sociales, CIECEHCS-, en el IDES, 11 de noviembre.

Comisión Interinstitucional de Elaboración de Criterios de Evaluación para las Ciencias Sociales y Humanas- CIECECSH-, Criterios de evaluación de la producción científica de las Humanidades y Ciencias Sociales, Documento, 2014.

Figari, Claudia, (2015), “Corporaciones y dispositivos pedagógicos: la estrategia formadora del capital”, Revista Estudios Sociológicos, Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México, vol. XXXIII, núm 98, pp.285-310.

Figari, Claudia; Giniger, Nuria, (2015), “Hegemonía empresaria y Pacto Global: Evaluación, certificación y rankings en la lógica consensual del Capital, IV congreso latinoamericano de antropología: Las antropologías latinoamericanas frente a un mundo en transición Asociación Latinoamericana de Antropología, Ciudad de México <http://www.ala.iaa.unam.mx>

Gingras, I. (2008), La fiebre de l'évaluation de la recherche. Du mauvais usage de faux indicateurs, Note de recherche, Centre interuniversitaire de recherche sur la science et la technologie -CIRST-, Université du Québec, Montréal

Giniger, N.(2014), “Doctrina social de la Iglesia y Responsabilidad Social Empresaria: ética y política del neoliberalismo”, Sociedad y religión, Buenos Aires, CEIL-CONICET, v. 24, n. 42, p. 34-66.

Sirvent M.T, (2012), “La naturaleza de las ciencias sociales y las Humanidades y el desafío e la política científica”, Conferencia dictada en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.